



Radicado No.	503504089001 2019 00696 00
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandado:	Jairo Molano Hidalgo y Otro
Cuantía:	Minima

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA MACARENA META, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad al art. 291 del C.G.P., se acepta la dirección indicada en el escrito radicado ante este Juzgado, el día 09 del presente mes y año para las notificaciones que se requieran a los demandados.

NOTIFIQUESE:
RAFAEL IGNACIO NEIRA PENARETE
Juez